



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2023

Registro

Presentación realizada el: 1

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: L

En calidad de:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF _____ 01
Apellidos y nombre _____ CARDEÑA GOMEZ MANUEL MIGUEL 02
Sexo del primer declarante _____ Hombre 05
Estado civil (el 31-12-2023) _____ (2) Casado/a 07
Fecha de nacimiento _____ 10

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF _____ 13
Apellidos y nombre _____ S _____ 14
Sexo del cónyuge _____ Mujer 59
Fecha de nacimiento del cónyuge _____ 60

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2023

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2023 _____ ANDALUCÍA 70

Opción de tributación

Tributación individual _____ X 68

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica _____ X 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29) _____ X 106

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

Hijo

Apellidos y nombre _____ 76
Fecha de nacimiento _____ 77

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias _____	116.123,86	0003
Valoración retribución en especie _____	513,43	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie _____	158,33	0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie _____	158,33	0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)] _____	513,43	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)] _____	116.637,29	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos _____	3.101,43	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] _____	113.535,86	0017
Suma de rendimientos netos previos _____	113.535,86	0018
Otros gastos deducibles _____	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)] _____	111.535,86	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)] _____	111.535,86	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular. _____	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. _____	50,00	0063
Situación. _____	1	0065
Referencia catastral. _____		0066
Urbana. _____	X	0067
Dirección del inmueble _____		0069
A disposición de sus titulares. _____	X	0073
Valor catastral del inmueble _____	64.739,10	0083
Valor catastral revisado (Si/No) _____	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente. _____	365	0085
Renta inmobiliaria imputada. _____	712,13	0089

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	20,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	15.203,71	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	167,24	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	20,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	12.245,70	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	134,70	0089

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	20,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	CL	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	11.250,45	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	123,75	0089

Inmueble 5

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	20,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	CL	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	9.945,23	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	109,40	0089

Inmueble 6

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	CL	0069
Vivienda habitual en 2023	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2023	365	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 1.247,22 0155

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 112.783,08 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 112.783,08 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2023. Aportaciones individuales 988,05 0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 988,05 0467
Total con derecho a reducción 988,05 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 112.783,08 0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 988,05 0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 111.795,03 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 111.795,03 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.790,00 0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal 1.200,00 0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico 1.255,00 0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 6.750,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 7.045,00 0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 6.750,00 0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 7.045,00 0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 20.604,63 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 20.563,88 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 641,25 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 669,28 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 19.963,38 0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 19.894,60 0533
Tipo medio estatal 17,85 0534
Tipo medio autonómico 17,79 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0541
Tipo medio estatal 0,00 0542
Tipo medio autonómico 0,00 0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 19.963,38 0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 19.894,60 0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	116,27	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	116,27	0548
Por donativos, parte estatal	60,00	0552
Por donativos, parte autonómica	60,00	0553
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	1.550,22	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	116,27	0698
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	116,27	0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	10/05/2004	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	17,11	0710
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal	19.787,11	0570
Cuota líquida autonómica	19.718,33	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	19.787,11	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	19.718,33	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	39.505,44	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	39.505,44	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	31.393,29	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	31.393,29	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	8.112,15	0610
Resultado de la declaración	8.112,15	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	19.718,33	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	19.718,33	0675

Primer declarante

NIF _____
Apellidos y nombre _____ **CARDEÑA GOMEZ MANUEL MIGUEL** _____

Cónyuge

NIF _____
Apellidos y nombre _____

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante _____
Ejercicio _____ **2023** _____

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	111.795,03	0505
Base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota íntegra estatal	19.963,38	0545
Cuota íntegra autonómica	19.894,60	0546
Cuota líquida estatal	19.787,11	0570
Cuota líquida autonómica	19.718,33	0571
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)	8.112,15	0695
Tributación individual		X 68

Opciones de fraccionamiento

Fraccionamiento del pago en dos plazos _____ **X** _____

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración) _____ **4.867,29** _____
Forma de pago _____ **DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR** _____
Código IBAN _____
El importe de la domiciliación se cargará el día _____ **01/07/2024** _____
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio _____ **X** _____

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración) _____ **3.244,86** _____
Forma de pago _____ **DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR** _____
El importe de la domiciliación se cargará el día _____ **05/11/2024** _____
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio _____ **X** _____

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña CARDEÑA GOMEZ MANUEL MIGUEL con NIF:

y con domicilio fiscal en el municipio:

en la vía pública:

OTORGA SU REPRESENTACIÓN a LOPEZ BELMONTE FERNANDO DANIEL con NIF 25043861N, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2023, número de justificante 1004432264552

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el otorgante autoriza a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Artículo 6.

Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79.

En
El otorgante

a 13/06/2024

En
El representante (*)

a 13/06/2024

(*) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.